



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 023 -2016-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN CARTOGRAFIA Y TELEDETECCIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Especialista en Cartografía y Teledetección.

2. Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante

Subdirección de Gestión de la Información.

3. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Laboral mínima de siete (07) años de experiencia general en el sector público o privado. Mínima de cuatro (04) años de experiencia en Áreas de Geomática, y/o funciones equivalentes. Mínima de un (01) año de experiencia en Ciencias Geográficas, Cartografía y/o puestos con función equivalente. Experiencia como capacitador en temas relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres. Experiencia en cargos jefaturales y/o encargaturas relacionadas al puesto.
Competencias	Análisis, síntesis, iniciativa, dinamismo y cooperación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Titulado Geógrafo o Ingeniería Geográfica. Colegiatura y Habilitación profesional vigente. Estudios de Maestría en Ordenamiento Ambiental y/o Territorial.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Modelamiento geoespacial Análisis de Vulnerabilidad ante Desastres Manejo y uso de UAVs (Drones) Estadística Manejo, organización y redacción de documentos técnicos Inglés básico
Cursos y/o Estudios de Especialización	Sistemas de Información Geográfica -SIG Cartografía Temática Teledetección y Procesamiento Digital de Imágenes ArcGis Nivel II o Intermedio Metodologías para Evaluación de Desastres





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

	Gestión Pública
--	-----------------

Los requisitos de formación académica, de experiencia y Cursos y/o Estudios de Especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaborar estudios e investigaciones y su respectiva cartografía relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres enmarcadas dentro de competencias del CENEPRED.
- b) Planificar y desarrollar proyectos de levantamientos de fotogrametría aérea usando UAVs (Drones), para los estudios territoriales del CENEPRED
- c) Interpretar imágenes captadas por sensores remotos para la obtención de información vectorial y ráster que enriquecerá la base de datos geoespaciales del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED
- d) Capacitar y brindar asistencia técnica del uso y aplicación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED
- e) Clasificar imágenes de satélite de acuerdo a las características de la obtención de información geográfica necesaria para diferentes proyectos SIG del CENEPRED
- f) Desarrollar aplicaciones especializadas de cartografía automatizada, teledetección y sistemas de información geográfica para la solución de problemas concretos de Gestión de Riesgos de Desastres.
- g) Atender a requerimientos de documentos e información en Gestión de Riesgo de Desastres y asistencia a reuniones técnicas solicitada al CENEPRED por parte de Gobiernos Regionales y Locales así como de entidades técnicas y especializadas.
- h) Otras funciones que le encargue la Dirección de Gestión de Procesos.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración Mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria	04/03/2016	Alta Dirección
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	11/03/2016	MINTRA
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la	29/03/2016	Oficina de Administración



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

	convocatoria en la Página Web www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)		
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	04/04/2016 de 09:00 a 16:00 horas	Oficina de Administración
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	05/04/2016 y 06/04/2016	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	07/04/2016	Oficina de Administración
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	08/04/2016	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	11/04/2016	Oficina de Administración
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 12/04/2016 al 18/04/2016	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	18/04/2016	Oficina de Administración

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

**De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.

3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

